



MEMORIA DE LABORES 2023

www.comigss.org



- +502 2208 7500
- 4ta Avenida 13-55 Zona 9
Ciudad de Guatemala, Guatemala
- info@comigss.org
- www.comigss.org
- @comigssrl

Guatemala, Marzo de 2024



Cooperando Juntos

Somos una cooperativa especializada en brindar servicios en salud financiera, tenemos más de 52 años promoviendo el desarrollo económico y social de nuestros Asociados. Somos una entidad no lucrativa, democrática y de libre asociación.

Nuestra Visión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que promueve el desarrollo económico y social de sus asociados, con presencia a nivel nacional.

Nuestra Misión

Mantener una empresa eficiente que proporcione soluciones financieras, ágiles y oportunas a las necesidades de sus asociados.

Principio Gobernante

Simplificar y agilizar para servir mejor.

Nómina de Directivos

Consejo de Administración

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín	Presidente
Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz	Vicepresidente
Licda. Olimpia Alcira De León Silva	Secretario
Dra. Carmen Lorena Ordoñez Samayoa	Vocal I
Dra. Silvana López Barrios	Vocal II
Dr. Nery Javier Morales Utrilla	Vocal III

Comisión de Vigilancia

Dra. Daly Karenina Martínez Molina	Presidente
Ing. Josué Alejandro Romero Ramírez	Secretario
Lic. Marco Vinicio Coronado Monterroso	Vocal

Personal Administrativo

MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia	Gerente General
Licda. Zonia Evelyn Alvarado Méndez	Subgerente
Licda. Ana Sabrina Cruz Barrios	Auditor Interno
Licda. Lesly Mariela Ortega de Cabrera	Contador General
Srta. Rosa María Castellanos González	Auxiliar Contable
Srta. Melissa de los Ángeles Almirez B.	Oficial de Cumplimiento
Sra. Deily Keily López Escobar	Suplente O. Cumplimiento
Srta. Sara Betsabé Guzmán Xocoy	Secretaria de Gerencia
Sra. Linda Mishel Tobar Gámez	Oficial de Créditos
Sra. Evelyn Capriel de Ixcamparic	Oficial de Créditos
Sra. Juana Leticia Morales de Hernández	Jefe de Cajas
Sra. Nivia Milena Reyna Rodríguez	Cajera
Sra. Irinea Betzabé Godínez de Ortega	Secretaria Atención Público
Sra. Lliny Maritza López Maldonado	Secretaria Atención Público
Srta. Madleyñ Claudia Miciel Alvarado Vega	Secretaria Atención Público
Sr. Mario Elías Macz	Mensajero
Sra. María Agustina Chet Méndez	Servicios Varios

Agenda

1. Determinación del Quórum.
2. Bienvenida y apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de Convocatoria.
4. Lectura y Aprobación de la Agenda.
5. Reconocimiento a asociados fundadores .
6. Presentación de la Memoria de Labores 2023.
 - a) Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.
 - b) Informe del Consejo de Administración.
 - c) Informe de la Comisión de Vigilancia.
 - d) Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - i. Balance General.
 - ii. Estado de Resultados.
7. Informe de Gestión 2023.
8. Lectura del Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
9. Informe de Auditoria Externa de la firma Román & Román al 31 de Diciembre de 2023.
10. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.
11. Plan de trabajo para el año 2024.
12. Gestión de pago de Créditos a través del sistema bancario.
13. Cierre, lectura, aprobación y firma del acta.



Visítanos

www.comigss.org 

Síguenos

  **@comigssrl**



#COOPERANDOJUNTOS

Convocatoria

Los directivos del Consejo de Administración de la Cooperativa, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6°, 8° y 9° del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y en los artículos 23°, 24° y 26° de los Estatutos, CONVOCAN por este medio, a todas las asociadas y asociados de la Cooperativa para asistir a **LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL OBLIGATORIA 2024** la cual se celebrará el **MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024**, a las 18:00 horas en el **HOTEL REAL INTERCONTINENTAL, SALÓN ROBLE II** en 14 calle 2-51 zona 10 de la ciudad de Guatemala.

De no haber quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora más tarde (19:00 horas), con los asociados presentes, de acuerdo con el artículo 22° de los Estatutos de la Cooperativa.

Guatemala, 26 de febrero de 2024

Atentamente:

Consejo de Administración

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Presidente

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vicepresidente

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Secretario

Dra. Carmen Lorena Ordoñez
Vocal I

Dra. Silvana López Barrios
Vocal II

Dr. Nery Morales Utrilla
Vocal III



Pagar tus préstamos ahora es más fácil

Desde la **banca en línea** o **ventalilla**
de tu banco preferido.

- ➔ Pago directo a tu cuenta
- ➔ Ya no debes reportar tu boleta

Más información:

☎ **2208-7500** 📞 **5414-0944**





I N F O R M E **ADMINISTRATIVO**

Mensaje del PRESIDENTE

del Consejo de Administración



Respetables asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, R.L.

Inicio expresando mi agradecimiento y compromiso con nuestra cooperativa. El año 2023 fue un año de desafíos que con arduo trabajo y colaboración de todo el equipo de trabajo logramos convertirlas en oportunidades y superarlos con éxito.

Continuamos trabajando en la reactivación económica y hoy estamos satisfechos por todo lo realizado, ya que tanto directivos, autoridades y colaboradores de esta Cooperativa nos involucramos en la aplicación de nuevos modelos operativos que ha permitido que esta entidad continúe su marcha y sigamos al servicio de ustedes, nuestros asociados, como una cooperativa con solidez y liquidez en el mercado. Nos encontramos en un proceso de transformación, con la elaboración, actualización y próximamente la presentación ante esta Asamblea de los Estatutos que rigen nuestra Cooperativa.

Promovimos un acercamiento con nuestros asociados, los hemos escuchado y en virtud de ello se entregaron productos financieros con las mejores tasas del mercado, que permitan a nuestra gente tener una buena salud financiera, como por ejemplo trasladar o disponer de la aportación extraordinaria que manteníamos desde hace varios años, esto previa actualización de datos. Ahora esta aportación no es obligatoria y si se traslada a su ahorro ya le genera intereses.

Brindamos capacitaciones a nuestro personal para proveerles de conocimiento y herramientas, empoderando su gestión, no solo para lograr con éxito los objetivos, sino para que el clima organizacional sea positivo y se vea reflejado en la atención, haciendo énfasis a nuestro principio gobernante “simplificar y agilizar para servir mejor”.

Iniciamos con las actividades sociales principalmente la celebración de nuestro 52 aniversario.

En el año 2024, nos comprometemos a seguir promoviendo la transparencia, la participación y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones. Continuaremos buscando formas de mejorar nuestros servicios y de adaptarnos a las cambiantes necesidades de nuestros asociados, protegiendo sus aportaciones, sus ahorros e inversiones, ya que ustedes son nuestro principal motor.

Agradezco la confianza en el liderazgo de nuestro Consejo de Administración y los animo a seguir colaborando activamente en el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Presidente



Informe del Consejo de Administración

Con base al artículo 36 de los estatutos vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del IGSS, Responsabilidad Limitada COMIGSS R.L., se procede a presentar el siguiente informe:

1. Durante el año se realizaron 34 sesiones, tratando diversos temas y se tomaron decisiones que fueron de mucha importancia para la Cooperativa, de las cuales 24 fueron ordinarias y 10 extraordinarias.

2. Se conocieron y analizaron los Estados Financieros mensuales y la gestión de la operación financiera y administrativa de la Cooperativa, haciendo las observaciones pertinentes.

3. Se analizó el contexto financiero nacional, estableciendo las tasas activas de los servicios financieros de la Cooperativa, las cuales se encuentran desde el 8% con garantía hipotecaria al 15% sin fiador. Las tasas pasivas se mantuvieron conforme a las políticas establecidas, tomando en consideración el crecimiento económico nacional, procurando el buen rendimiento de la Cooperativa.

4. Se determinaron los lineamientos para impulsar la colocación de créditos a los asociados dando como resultado el otorgamiento de 350 préstamos por valor total de Q. 40,254,648.96

5. Se conoció y analizó la morosidad del total de la cartera de créditos asciende al 0.40%, siendo el indicador aceptable un 5% y se tomaron las medidas correctivas para mantener la estabilidad financiera de la Cooperativa.

6. Se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024, tomando en cuenta los parámetros de ingresos y gastos de acuerdo con la revisión y evaluación de cada uno de los rubros que lo integran.

7. En cumplimiento a la normativa legal vigente, se asistió a dos capacitaciones sobre Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento contra el Terrorismo programadas para el año 2023.

8. Se conocieron los informes de Auditoría Interna y de la Unidad de Cumplimiento; tomando en consideración sus observaciones y correcciones para el mejor funcionamiento de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto vigente.

9. Se obtuvo una rentabilidad positiva del 8.36% sobre ingresos, lo cual es acorde al ambiente financiero nacional, resultado de las acciones de la administración con el apoyo del Consejo de Administración.

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Presidente

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vicepresidente

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Secretario

Dra. Carmen Lorena Ordoñez
Vocal I

Dra. Silvana López Barrios
Vocal II

Dr. Nery Morales Utrilla
Vocal III

Informe de la Comisión de Vigilancia



En cumplimiento de los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del IGSS, Responsabilidad Limitada, COMIGSS R.L., Que se organizó el 23 de agosto de 1979 y cuyos estatutos fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de septiembre de 1994 y que en los artículos del 38 al 41 se refieren a las funciones de la Comisión de Vigilancia donde dictamina presentar informe de sus actividades a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

La Comisión manifiesta:

- 1.** Se realizaron 24 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y una en conjunto con el Consejo de Administración.
- 2.** Revisamos y analizamos las actas del Consejo de Administración, dando nuestra opinión y mejoras oportunas de las mismas.
- 3.** Se realizaron oficios, recomendaciones y solicitudes al Consejo de Administración y Gerencia que consideramos pertinentes.
- 4.** Participamos activamente en las capacitaciones presenciales organizadas por la Oficial de Cumplimiento Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir Financiamiento del Terrorismo.
- 5.** Conocimos y analizamos los informes presentados por la Unidad de Cumplimiento.
- 6.** Se conocieron y analizaron los informes de Auditoría Interna.
- 7.** Se conocieron y analizaron los informes de Auditoría Externa para poder cumplir las recomendaciones.
- 8.** Se solicitaron y se analizaron los Estados Financieros de forma trimestral.
- 9.** Se solicitaron los expedientes de nuevo ingreso y retiro para verificar que cumplieran con los reglamentos y políticas de COMIGSS.
- 10.** Se realizó una reunión con el licenciado que llevaba los casos de demandados para tener el conocimiento de la evolución de los mismos, solicitando el estado actual.
- 11.** Se efectuaron por lo menos una vez cada trimestre arqueo de caja chica y caja general.
- 12.** Se elaboraron cuatro informes trimestrales durante el año al Consejo de Administración.
- 13.** Se revisaron físicamente las láminas de inversiones de depósito a Plazo fijo que la cooperativa tiene en los diferentes bancos del sistema.
- 14.** Cada mes se realiza revisión de las conciliaciones de las cuentas bancarias de COMIGSS, R.L.
- 15.** Se elaboró el plan de trabajo para el año 2024.
- 16.** Se emitió dictamen de los Estados Financieros del periodo 2023.
- 17.** Se realizó trabajo de campo revisando aleatoriamente préstamos otorgados a asociados y revisión aleatoria de los cheques vouchers emitidos por COMIGSS, R.L.
- 18.** Estuvimos presentes en una reunión de adiestramiento por parte de un miembro de INACOP juntamente con los candidatos a nuevos directivos.

continuación...

Informe de la Comisión de Vigilancia

19. Asistimos a capacitación de Gobierno Cooperativo en el mes de mayo gestionado por la cooperativa.

20. Se revisó en conjunto con el Consejo de Administración para revisión del presupuesto del año 2024.

21. Se dio seguimiento a las recomendaciones efectuadas por auditoría externa, por INGECON y por el consejo de Administración.

22. Se realizó revisión de los asociados morosos y convenio de pago, determinando el grado de morosidad y manteniendo cada tres meses el seguimiento.

23. Se realizó la revisión de gastos de tarjeta de crédito solicitando modificaciones a control de dichos gastos.

Dra. Daly Karenina Martínez Molina
Presidente

Ing. Josué Alejandro Romero Ramírez
Secretario

Lic. Marco Vinicio Coronado Monterroso
Vocal



I N F O R M E **FINANCIERO**



Balance General

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en Quetzales

Activo		Pasivo y Capital	
Disponibilidades	42,789,571.07	Obligaciones Depositarias	86,747,750.77
Depósitos Monetarios	3,786,971.07	Cuentas por Pagar	112,014.28
Caja Chica	2,600.00	Provisiones	2,025,115.19
Depósitos a Plazo Fijo	39,000,000.00	Otras Cuentas	300,605.84
		Suma del Pasivo	89,185,486.08
Préstamos	76,136,950.66		
Cuentas por Cobrar	626,272.86	Capital Social	3,797,921.33
Inversiones Permanentes	89,000.00	Capital Institucional	26,215,308.01
Inmuebles y Muebles	1,328,507.08	Capital Transitorio	707,098.78
Cargos Diferidos	99,039.71	Suma de Capital	30,720,328.12
Estimaciones por Valuaciones	-1,163,527.18		
Suma del Activo	119,905,814.20	Suma Pasivo y Capital	119,905,814.20

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el **Número 8977210-5, CERTIFICA** que el presente **BALANCE GENERAL**, demuestra razonablemente la situación financiera de COMIGSS, R. L., al 31 de diciembre de 2023.

Licda. Lesly Mariela Ortega Donis
Contador General

Vo.Bo. MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia
Gerente General



Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en Quetzales

Estado de Resultados

Productos Financieros	8,862,132.07
Productos por Acciones	29,592.50
Productos Extraordinarios	192,446.11
Total de Ingresos	9,084,170.68
Gastos Financieros	3,392,958.97
Seguros	622,193.38
Gastos de Administración	4,309,337.95
Total de Gastos	8,324,490.30
Resultado de Ejercicio	759,680.38

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el **Número 8977210-5, CERTIFICA** que el presente **ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS**, demuestra razonablemente la situación financiera de **COMIGSS, R. L.** al 31 de diciembre de 2023.

Licda. Lesly Mariela Ortega Donis
Contador General

Vo.Bo. MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia
Gerente General



Ejecución Presupuestaria

Año 2023
Expresado en Quetzales

	Presupuesto	Ejecución
Productos Financieros	8,728,610.19	8,862,132.07
Productos por Acciones	26,000.00	29,592.50
Otros Productos	268,000.00	192,446.11
Total de Ingresos	9,022,610.19	9,084,170.68
Gastos Financieros	4,062,651.96	4,015,152.35
Directivos	634,716.00	681,085.69
Gastos de Administración	2,338,055.75	2,275,039.71
Gastos Generales	925,980.04	1,027,611.17
Gastos no Financieros	347,313.64	325,601.38
Total de Gastos	8,308,717.39	8,324,490.30
Resultado de Ejercicio	713,892.80	759,680.38

COMIGSS, R.L., ha cumplido con la meta de presupuesto de 2023, incrementado los ingresos de intereses sobre préstamos en un 12%.

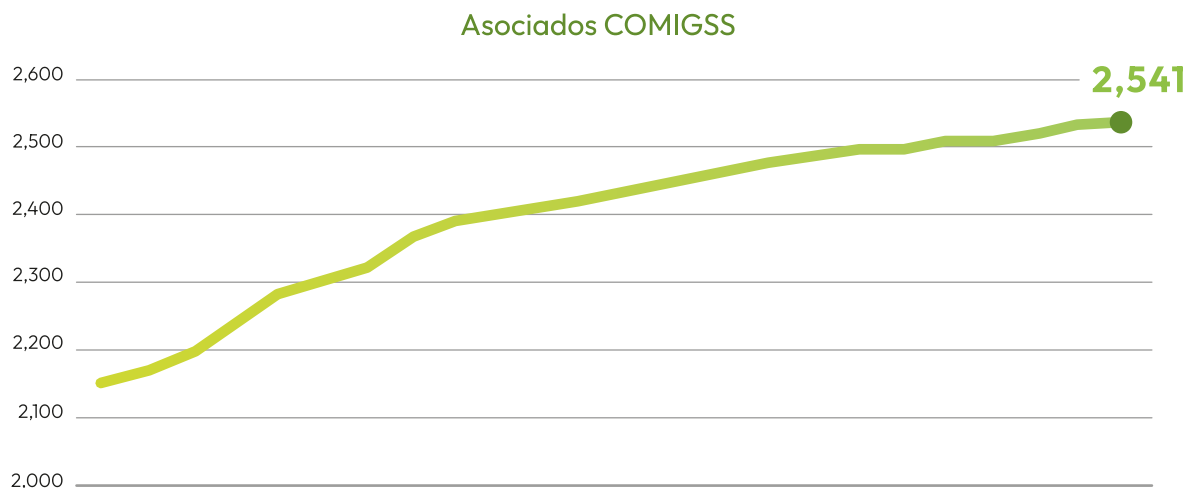
	2021	2022	2023
Intereses de Préstamos	4,690,442.59	5,776,069.99	6,462,697.35



INFORME DE **GESTIÓN 2023**

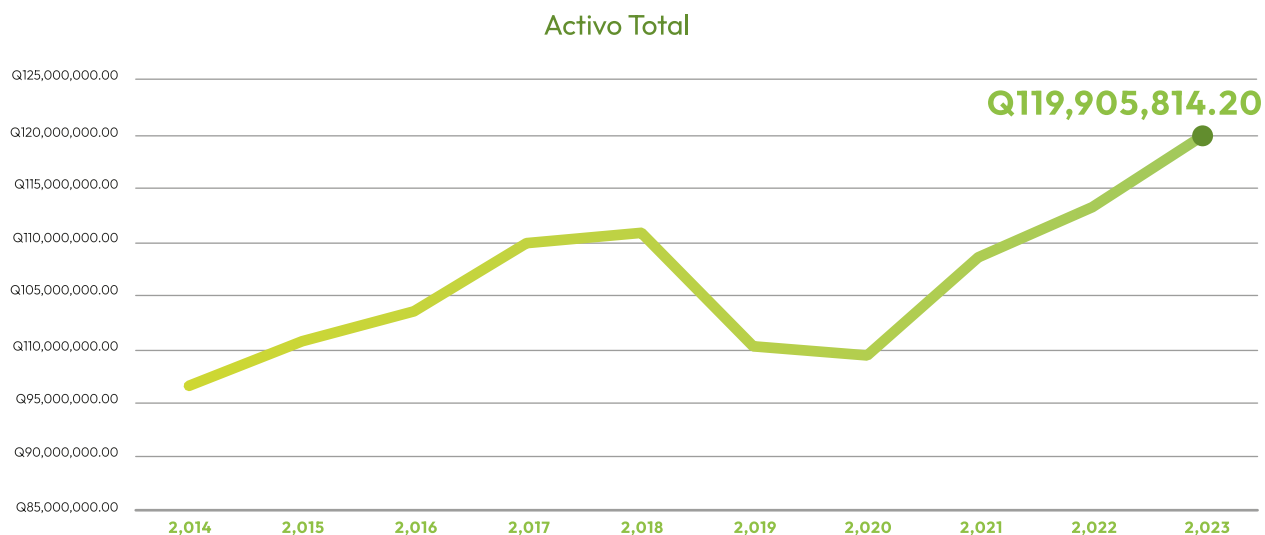
Asociados

Durante el año 2023, se mantiene la tendencia de crecimiento, finalizando el año con **2,541 asociados**.



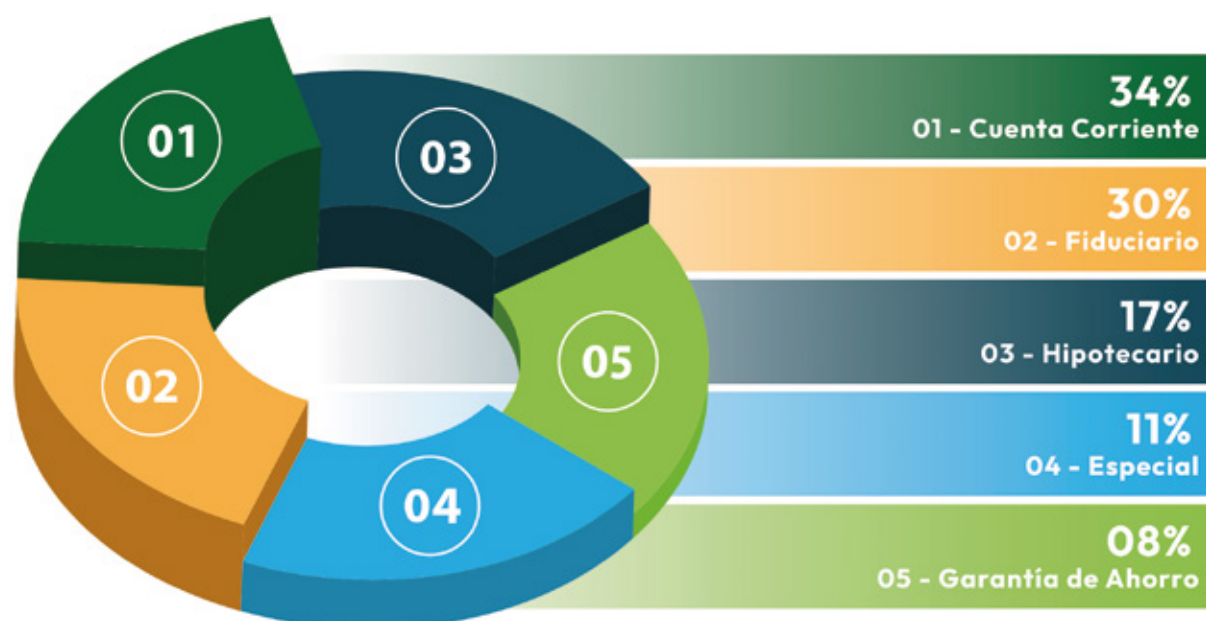
Activo

El crecimiento de nuestros activos para el año 2023, es el resultado de las estrategias implementadas, lo que nos dio un resultado final de Q 119,905,814.20.



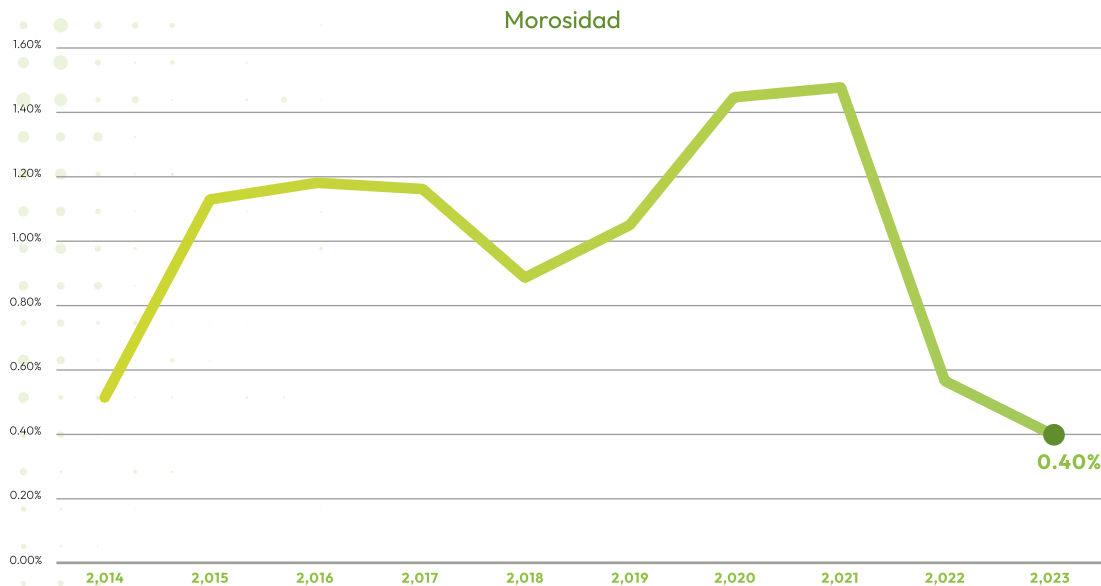
Préstamos

La cartera de préstamos de COMIGSS, R.L., es la vía principal de generación de ingresos para los asociados y la Cooperativa, permitiendo el desarrollo económico y social de nuestros asociados. Cerramos el año 2023 con Q 76 millones en cartera de préstamos.



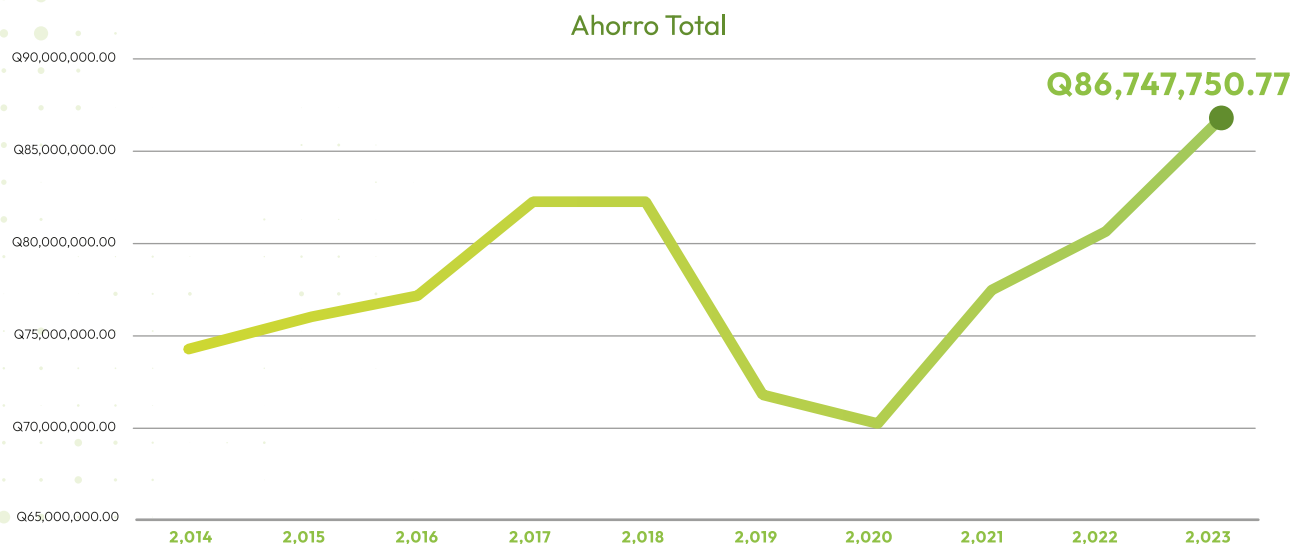
Morosidad

La morosidad histórica se observa en una tendencia favorable. Se finalizó el año con un indicador de morosidad de **0.40%** el cual se encuentra dentro los rangos de excelencia.



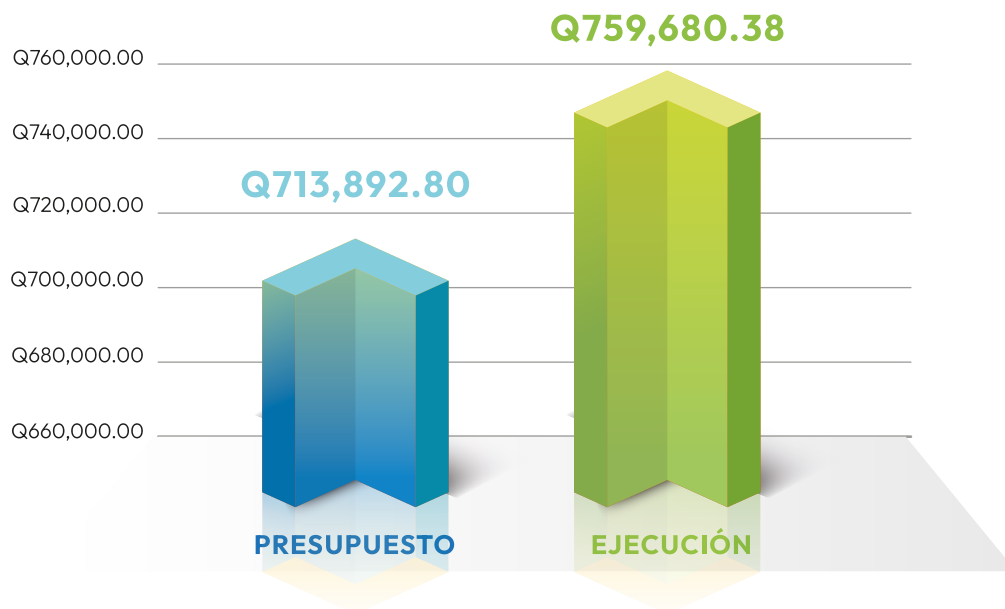
Ahorros

Los ahorros de nuestros asociados es la principal fuente de financiamiento de la cooperativa, para el año 2023 finalizamos con Q 86.7 millones.



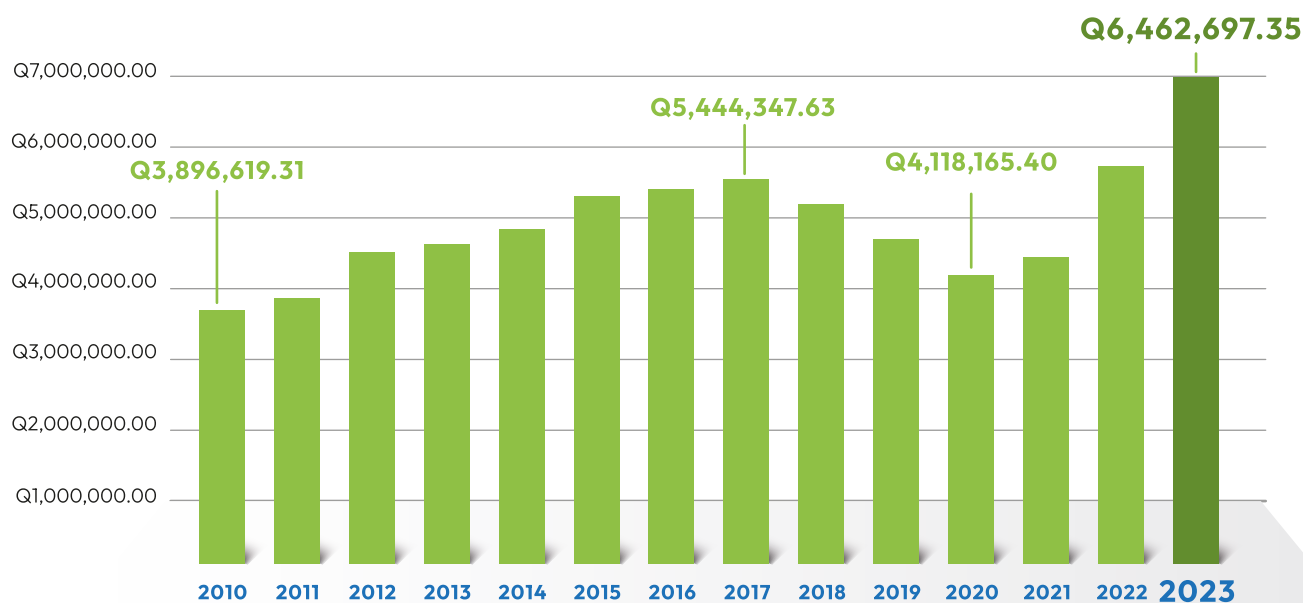
Resultado de Operación

El excedente al 31 de diciembre de 2023 representa un 8.36% de rentabilidad sobre los ingresos generados.



Ingresos sobre intereses de préstamos

Este año marcamos un récord histórico en el ingreso de intereses sobre préstamos, obteniendo un resultado de más de Q 6.4 millones.



Dictamen de la Comisión de Vigilancia



Con base al artículo 41 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del IGSS Responsabilidad Limitada COMIGSS, R. L. Literal c) donde tiene como atribución la Comisión de Vigilancia emitir un dictamen sobre los Estados Financieros que presenta el Consejo de Administración a Asamblea General:

Primero

En este año se tuvo a la vista y se revisó el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Se comprobó que la ecuación patrimonial se cumple, ya que el activo presenta un valor de Q.119,905,814.20 y un pasivo de Q. 89,185,486.08 y un capital de Q. 30,720,328.12, por otro lado, el producto presentado en el Estado de Resultados de 2023 fue de Q. 759,680.38..

Segundo

Con base a SISTEMA DE MONITOREO PERLAS del CONSEJO MUNDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, se analizaron los siguientes indicadores que nos ayuda a determinar la estabilidad de la cooperativa.

Tercero

Se mide la calidad del capital institucional sobre el total de activos, cuyo objetivo es medir el porcentaje del total de activos financiado con el capital institucional. La meta sugerida por el Consejo Mundial de Cooperativas de la división de estas cantidades debe ser mayor al 10%. Tomando como base los datos mostrados en la cooperativa en los estados financieros, el capital institucional de la Cooperativa es de Q.26,215,308.01 y el total de activos es de Q. 119,905,814.2, cuya razón final nos da un resultado de 22%.

Cuarto

Se mide la calidad de las aportaciones sobre el total de activos, cuyo objetivo es medir el porcentaje del total de activos financiado con las aportaciones. La meta sugerida por el Consejo Mundial de Cooperativas de la división de estas cantidades debe ser menor al 20%. Tomando como base los datos mostrados en la Cooperativa en los estados financieros, total de aportaciones es de Q.3,797,921.33 y el total de activos es de Q. 119,905,814.2, cuya razón final nos da un resultado de 3%.

Quinto

Se mide el peso de los activos improductivos sobre el total de activo, cuyo objetivo es medir la calidad de los activos. La meta sugerida por el Consejo Mundial de Cooperativas de la división de estas cantidades debe ser menor al 5%. Tomando como base los datos mostrados en la Cooperativa en los estados financieros, los activos improductivos Q.1,430,146.79 y el total de activos es de Q. 119,905,814.2, cuya razón final nos da un resultado de 1.2%.

Sexto

Se mide el margen de utilidad de la Cooperativa. Tomando como base los datos mostrados en la cooperativa en el estado de resultados, la utilidad bruta es de Q. 759,680.38 los ingresos totales son de Q. 9,084,170.68 cuya razón final nos da un resultado de 8.36% el porcentaje de utilidad para el periodo 2023.

Séptimo

Se mide la razón de productividad de los activos, cuyo fin específico es determinar el porcentaje de préstamos otorgados en comparación con el total de los activos. Con base a los datos mostrados en el Balance General el rubro de préstamos es de Q. 76,136,950.66 y el total de activos es de Q. 119,905,814.2 dando como resultado un total de 63.5% sobre el total de activos.

Octavo

Se mide la razón de productividad de las inversiones de plazo fijo, cuyo fin específico es determinar el porcentaje de inversiones en comparación con el total de los activos. Con base a los datos mostrados en el Balance General el rubro de inversiones de plazo fijo es de Q. 39,000,000 y el total de activos es de Q. 119,905,814.2 dando como resultado un total de 32.53% sobre el total de activos.

Noveno

Con base a los indicadores presentados, los directivos de la Comisión de Vigilancia presentan un dictamen favorable al desempeño de la Cooperativa, de conformidad a la información y revisión de los Estados Financieros presentados a la Comisión de Vigilancia de la Cooperativa, que cumplen con la normativa y que evidencian un buen desempeño de todos los colaboradores de la Cooperativa.

Por lo anterior expuesto y en virtud de la facultad que nos confiere el artículo 41 inciso c).

Dictamina

Favorablemente, después de la revisión correspondiente que los Estados Financieros reflejan un manejo efectivo, eficiente y trascendental de las Finanzas de la Cooperativa COMIGSS, R.L., en el año 2023.

Dra. Daly Karenina Martínez Molina
Presidente

Ing. Josué Alejandro Romero
Secretario

Lic. Marco Vinicio Coronado
Vocal



INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA
ROMÁN & ROMÁN, AUDITORES Y ABOGADOS

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas. Estos estados financieros han sido preparados considerando las políticas y procedimientos contables utilizados para este tipo de entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y procedimientos contables utilizados para este tipo de entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor* en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Como se describe en la nota 3, Principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros de la entidad; hacemos de referencia al inciso f), donde se indica que los estados financieros adjuntos han sido preparados por el método de los ingresos por lo percibido y los desembolsos en base a lo devengado, lo cual corresponde a un sistema mixto entre una base comprensible de contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para los asambleístas de **Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del Igss, Responsabilidad Limitada**; y no debe ser distribuido a otras partes ni utilizado para otros fines, sin autorización expresa de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las prácticas contables utilizadas en esta entidad, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan a las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento. Si en dado caso concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la entidad incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones; alcance, momento, la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.


Lic. Jorge Augusto Román Pineda
Contador Público y Auditor
CPA-4167

Guatemala, 14 de febrero de 2024

Señores

Asamblea General de Asociados

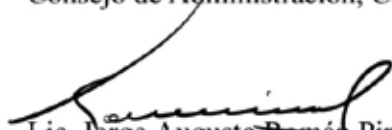
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hemos auditado, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos con fecha 14 de febrero de 2024, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, revisamos en forma selectiva el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y sus reformas, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, así como el Manual de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo elaborado por la Cooperativa.

Derivado del trabajo desarrollado sobre la información revisada, en nuestra opinión, nada importante llamó nuestra atención y la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.


Lic. Jorge Augusto Román Pineda
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-4167

Guatemala, 14 de febrero de 2024



Cooperar es la mejor
forma de **construir el futuro**
que merecemos



¡Más de 52 años Cooperando Juntos!



PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS
Y PLAN DE TRABAJO 2024



Presupuesto de Ingresos y Gastos

Expresado en Quetzales

Año 2024

Productos	
Productos sobre Inversiones	2,769,250.00
Productos Financieros	6,886,000.00
Productos por Acciones	26,000.00
Otros Productos	188,000.00
Total de Ingresos	9,869,250.00
Gastos	
Gastos Financieros	4,560,114.00
Directivos	845,478.00
Gastos de Administración	2,262,953.00
Gastos Generales	1,289,276.00
Gastos no Financieros	326,000.00
Total de Gastos	9,283,821.00
Resultado del Ejercicio	585,429.00

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Presidente

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vicepresidente

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Secretario

Dra. Carmen Lorena Ordoñez
Vocal I

Dra. Silvana López Barrios
Vocal II

Dr. Nery Morales Utrilla
Vocal III

Plan de Trabajo 2024

COMIGSS, R.L., está enfocada en el desarrollo económico y social de sus asociados como principal objetivo, por lo que el crecimiento operacional es fundamental, la promoción de servicios y el respaldo a nuestros Asociados.

Este Plan de trabajo consiste en:

Fomentar la capacitación de personal administrativo y Directivos.

La capacitación es el pilar para adquirir nuevas habilidades y conocimientos, por lo que tanto a Directivos como Personal Administrativo de la Cooperativa, les permitirá mejorar su desempeño y mejorar la toma de decisiones de manera oportuna.

- ➔ El plan de Capacitación contempla nuevas herramientas que permitan desarrollar sus conocimientos en: gobierno cooperativo, trabajo en equipo, riesgo crediticio, gestión estratégica, políticas de prevención de lavado de activos.

Productos y servicios financieros.

- ➔ Aumentar las tasas pasivas para que nuestros asociados dispongan de una mejor rentabilidad por sus ahorros.
- ➔ Analizar la viabilidad de disminuir el spread financiero y con esto darles herramientas a nuestros asociados para mejorar sus finanzas y promover su desarrollo económico.
- ➔ Definir nuevos tipos de préstamos acordes a las nuevas demandas de la economía social y solidaria.
- ➔ Mejorar la propuesta de tasa del seguro sobre saldo deudor.
- ➔ Factibilidad de la implementación del seguro de ahorro de los asociados.
- ➔ Incremento de servicios de préstamos empresariales dirigidos a los trabajadores bajo relación de dependencia, a través del desarrollo de programa de presentación ante gerentes nacionales.
- ➔ Promoción de una estrategia digital, dirigida al mayor porcentaje del PEA de nuestro país.

Renovar el marco normativo de las funciones administrativas.

- ➔ Gestión y presentación del proyecto de reforma de estatutos de la Cooperativa con el acompañamiento técnico de INACOP.

Servicios digitales

- ➔ **Integración Bancaria:** Acceso plataformas bancarias (BANTRAB, BAM, G&T e Interbanco) para el pago de préstamos y depósito de ahorro, esto para que los asociados puedan pagar y realizar abonos en cualquiera de las agencias de los bancos habilitados y sus agentes, y se acredite de una manera automática en sus cuentas de la Cooperativa, dejando atrás el proceso de reportar la boleta.
- ➔ **Actualización de datos:** A través de la app financiera, se establecerán las credenciales para facilitar el proceso de actualización de datos y a través de plataforma de correo electrónico automático.
- ➔ **Créditos:** Con el objeto de agilizar la gestión de créditos se implementará el proceso de precalificación con medios analíticos internos y buros externos de datos para mitigar el riesgo de colocación de préstamos.

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Presidente

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vicepresidente

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Secretario

Dra. Carmen Lorena Ordoñez
Vocal I

Dra. Silvana López Barrios
Vocal II

Dr. Nery Morales Utrilla
Vocal III



- +502 2208 7500
- 4ta Avenida 13-55 Zona 9
Ciudad de Guatemala, Guatemala
- info@comigss.org
- www.comigss.org
- @comigssrl

Guatemala, Marzo de 2024



PBX: 2208-7500

  @comigssrl

www.comigss.org